



Comité
Español

Boletín trimestral

Nº 39 Otoño 2020

Buenas Prácticas en Conservación de la Naturaleza



La red "Municipios Amigos de los Anfibios", lista para funcionar



Esperanza para el futuro de la trashumancia en España



Adoptada la estrategia nacional para la conservación de los polinizadores

Índice

- Página 3..... Resumen del Estado de la Naturaleza en España. Noviembre 2020.
- Página 4..... Más de 200.000 toneladas de plástico se vierten al Mediterráneo cada año.
- Página 5 Mociones aprobadas.
- Página 6 Situación del Congreso Mundial de la Naturaleza 2020.
- Página 8..... Para una transición ecológica.
- Página 9 Agua para la ganadería extensiva.
- Página 10..... La red “Municipios Amigos de los Anfibios”, lista para funcionar.
- Página 11..... Acto de clausura del Proyecto Interreg Europe BID-REX.
- Página 12..... Productos ecológicos y de proximidad en los comedores.
- Página 12..... Conectando profesorado y territorio.
- Página 13..... De la granja a la mesa: como reducir la administración de antibióticos en porcino.
- Página 14 La Red Natura 2000 en Aragón: incumplimiento desde hace mucho tiempo.
- Página 15..... Alegaciones de FCQ a los Planes de Gestión de la Red Natura 2000 de Aragón.
- Página 16..... La SEDPGyM cofundadora de la Red Ibérica de Espacios Geomineros.
- Página 17..... Salvar el bosque Ebo de Camerún.
- Página 18..... Noticias Gran Simio.
- Página 20..... Adoptada la estrategia nacional para la conservación de los polinizadores.
- Página 21..... Turismo en Red Natura 2000.
- Página 22..... Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas.
- Página 23..... ¿Estamos mejor preparados para afrontar los impactos del cambio climático?
- Página 24..... Esperanzas para el futuro de la trashumancia en España.
- Página 26..... Primeras residencias europeas para formar veterinarios especialistas en salud de poblaciones silvestres.
- Página 27..... 12ª convocatoria de becas de investigación y conservación de la Fundación Barcelona Zoo.
- Página 28..... La anguila ya no pasea por el Manzanares. Una especie en la lista roja de la UICN y el proyecto SUDOANG.
- Página 30..... Noticias Grupos de Trabajo.
- Página 31..... Noticias Breves.



El Comité Español de la UICN:

Constituido como entidad no lucrativa en 1988, el Comité Español de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es uno de los Comités Nacionales oficialmente reconocidos por esta organización. Su objetivo fundamental es la conservación del patrimonio natural y la diversidad biológica y geológica, actuando como coordinadora y plataforma de encuentro y debate entre organismos gubernamentales y no gubernamentales responsables o implicados en la conservación de la naturaleza en España, facilitando el intercambio de experiencias gracias a las redes de conocimiento de UICN e impulsando la cooperación entre ellos.

Esta labor, canalizada a través de su Oficina Técnica, se concreta en los siguientes compromisos:

- Difundir, desarrollar e influir en los programas, actividades e iniciativas de la UICN en el territorio español y áreas de influencia, por vínculos territoriales o culturales.
- Ser un referente para la evaluación de la Conservación de la Naturaleza en España, difundiendo y dinamizando líneas de trabajo y objetivos comunes de conservación de la Naturaleza entre sus miembros.
- Alcanzar posiciones comunes entre los miembros españoles y otros miembros de UICN y Comités Nacionales, de cara a influir en el programa de la Unión; a través, entre otras vías, de los Foros Regionales y los Congresos Mundiales de Conservación.
- Comunicar los desafíos medioambientales que la sociedad debe afrontar a día de hoy.
- Incrementar la influencia y membresía de la Unión en España.

Contacto:

Oficina Técnica, C/ Pacífico 80. 29004 Málaga (España)

T.: +34 951 19 75 86 / 633 45 17 92 

E-mail: comite@uicn.es

Web: <http://www.uicn.es>

Resumen del Estado de la Naturaleza en España. Noviembre 2020

Especies catalogadas en la Lista Roja de la UICN

Mamíferos	Aves	Reptiles	Anfibios	Peces	Moluscos*	Otros invertebrados*	Plantas
138	551	85	41	1126	802	906	1329

Lista Verde de Áreas Protegidas UICN

Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada
Parque Nacional y Natural de Doñana

Reservas de la Biosfera

"Las 51 Reservas de la Biosfera españolas suponen el 12,4 % de la superficie terrestre española (504.645 km²)"

Red Natura 2000

"657 ZEPAs, 1.467 LICs
27,35 % territorio español
84.322 km² superficie marina"

RAMSAR

"La superficie declarada en los 75 sitios Ramsar en España es de 3.083 km²
(superficie terrestre y marina)"

Listado de Especies en Régimen de Protección Especial (MITECO)

Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial	Catálogo Español de Especies Amenazadas		Total
	Vulnerable	En peligro de extinción	
Flora	170	49	346
Invertebrados	67	15	102
Peces	26	3	42
Anfibios	20	6	28
Reptiles	53	7	68
Aves	249	31	301
Mamíferos	41	28	76
TOTAL	626	139	963

Red de Parques Nacionales

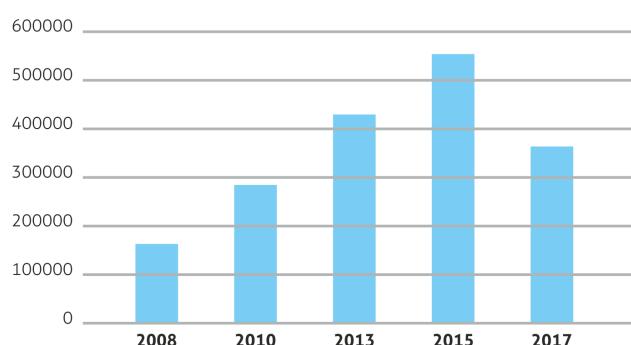
"15 Parques Nacionales ubicados en 12 comunidades autónomas 3.817 km², de los cuales 3.654 km² son terrestres y 162 km² marinas. La Red supone el 0,75 % del territorio español."

Comunidades autónomas

1.787 espacios naturales protegidos
15 parques nacionales
183 otros parques
238 reservas
249 monumentos naturales
58 paisajes protegidos
2 áreas marina protegida
1.042 otras figuras de protección

15 Geoparques
13 Zonas OSPAR
9 espacios ZEPIM
5 espacios Patrimonio de la Humanidad Natural

Evolución de superficie terrestre bajo custodia (Hectáreas)



Más de 200.000 toneladas de plástico se vierten al Mediterráneo cada año

Un nuevo informe de UICN, revela que unas 229.000 toneladas de plástico se vierten al Mar Mediterráneo cada año, el equivalente a más de 500 contenedores de transporte al día. A menos que se tomen medidas significativas para abordar la mala gestión de los residuos, principal causa de estos vertidos, esta cifra será el doble para 2040.



Foto tomada de uicn.org. Joel Sauce do Saucedo (pixelbay)

Basado en una compilación de datos de estudios de campo y utilizando la [metodología de la huella de plástico marino de UICN](#), el informe “Mare Plasticum: El Mediterráneo”, elaborada en colaboración con la organización Environmental Action (EA), estima los flujos de plástico de 33 países de la cuenca del Mediterráneo. Encuentra que los macroplásticos resultantes de residuos mal gestionados constituyen el 94% del total de los vertidos de plástico. Una vez que el plástico llega al mar se deposita en su mayor parte en los sedimentos en forma de microplásticos (partículas de menos de 5 mm). El informe estima que más de un millón de toneladas de plástico se han acumulado en el Mar Mediterráneo.

“La contaminación de plásticos puede causar daños a largo plazo a los ecosistemas terrestres y marinos y en la biodiversidad. Los animales marinos pueden enredarse o tragar los desechos plásticos, y finalmente terminar muriendo de agotamiento e inanición. Además, los desechos plásticos liberan en el medio ambiente sustancias químicas como suavizantes o ‘retardantes’ del fuego, que pueden ser perjudiciales tanto para los ecosistemas como para la salud humana, especialmente en un mar semicerrado como es el Mediterráneo. Tal y como deja claro este informe, las medidas actuales y previstas no son suficientes para reducir los vertidos de plástico y evitar estos impactos”, en palabras de Minna Epps, Directora del Programa Mundial Marino y Polar de UICN.

Según el informe, Egipto (alrededor de 74.000 toneladas/año), Italia (34.000 toneladas/año) y Turquía (24.000 toneladas/año) son los países con las tasas más altas de vertidos de plástico en el Mediterráneo, debido principalmente a las grandes cantidades de residuos mal gestionados y a las grandes poblaciones costeras. Sin embargo, per cápita, Montenegro (8 kg/año/persona), Albania, Bosnia y Herzegovina y Macedonia del Norte (cada uno de ellos con una contribución estimada de 3 kg/año/persona) tienen los niveles más altos de vertidos. Para los microplásticos primarios - plásticos que entran en los océanos en forma de pequeñas partículas, en oposición a los residuos plásticos más grandes que se degradan en el agua - el vertido de plásticos en el Mediterráneo se estima en 13.000 toneladas al año. El polvo de los neumáticos es la mayor fuente de estos vertidos (53%), seguido de los textiles (33%), las microesferas de cosméticos (12%), y la producción de pellets (2%).

Sobre la base de un aumento anual proyectado del 4% en la producción mundial de plásticos, el informe expone diferentes escenarios de vertidos y evalúa las medidas clave que podrían contribuir a reducir los flujos de plásticos en el Mediterráneo en los próximos 20 años. Se concluye que, en un escenario de continuidad, los vertidos anuales alcanzarán las 500.000 toneladas anuales en 2040, y se subraya que se requerirán intervenciones ambiciosas más allá de los compromisos actuales para reducir la contaminación de plásticos en el mar.

“Los gobiernos, el sector privado, las instituciones de investigación, y otras industrias y consumidores deben trabajar en colaboración para rediseñar procesos y cadenas de suministro, invertir en innovación y adoptar patrones de consumo sostenibles y mejores prácticas de gestión de residuos para cerrar el ‘grifo de plástico’”, según Antonio Troya, Director del Centro de Cooperación del Mediterráneo de UICN.

El informe señala que mejorar la gestión de los residuos, empezando por la recogida de residuos, tiene el mayor potencial para reducir la contaminación de plásticos con el tiempo. Además, el estudio concluye que se podrían evitar más de 50.000 toneladas de vertidos de plástico en el Mediterráneo cada año si se mejorara la gestión de los residuos solo en las 100 principales ciudades que más contribuyen de acuerdo con las normas de mejores prácticas mundiales. Además, el informe destaca que las prohibiciones pueden ser intervenciones eficaces si se aplican ampliamente; por ejemplo, se estima que una prohibición mundial de las bolsas de plástico en la cuenca reduciría aún más los vertidos de plásticos en unas 50.000 toneladas al año.

La contaminación de plásticos es perjudicial para la fauna marina, por ejemplo, al enredarse, o inanición cuando se ingiere. También se cree que se acumula en la red alimentaria, con impactos potencialmente negativos en la salud humana. Este informe es parte de una serie de publicaciones del programa de la UICN “Cerrar el grifo del plástico”. La publicación ha sido apoyada por la Fundación Mava. La publicación se encuentra disponible en este [enlace](#).

Mociones aprobadas

La votación electrónica de las mociones se llevó a cabo entre el 7 y el 21 de octubre de 2020. Se pidió a los Miembros de la UICN que votaran sobre 109 mociones, incluidas 15 con enmiendas. Participaron 729 de los 1176 Miembros elegibles para votar.

Desde la membresía del comité español se presentaban ocho como entidades promotoras y se participaba en el consorcio de una novena. Gracias a la votación de la membresía de UICN en todo el mundo se han aprobado las nueve. Los resultados de las votaciones se pueden consultar desde [aquí](#).

A continuación se presentan las mociones y una breve valoración hecha por Juan Antonio López, presidente del Comité Español de la UICN:

05 Acción urgente contra la gramínea Cortaderia selloana fuera de su área de distribución natural

Es esencial coordinar y redoblar los esfuerzos en todo el mundo para frenar esta invasión biológica. Su triste huella ya es perceptible en muchos de nuestros paisajes.

18 Conservación de los ecosistemas fontinales en la región Mediterránea

Un paso necesario para la protección de estos maravillosos ecosistemas, grandes desconocidos pero, a su vez, de una inmensa riqueza natural.

26 Establecimiento de una moratoria sobre los sonares activos de frecuencia media (AFM – 1 a 10 KHz) para los ejercicios militares marítimos que se lleven a cabo en Macaronesia

Cuando algo funciona, hay que consolidarlo. No cabe duda de que esta medida es clave para proteger a las poblaciones de cetáceos en esta región.

32 Actualización de la legislación para prevenir la contaminación de los océanos por la descarga de aguas sucias de los buques

Los mares y océanos no pueden esperar más. Es inconcebible que este sector tan pujante y tan potencialmente contaminante, se regule por leyes que no preveían su expansión.

56 Creación del defensor/a de las generaciones futuras

76 Papel de la infancia y juventud en la conservación de la naturaleza

Nos toca actuar desde ya, pensando en los que vienen detrás. Es nuestra responsabilidad implicarlos y poner en sus manos un planeta donde reine la naturaleza.

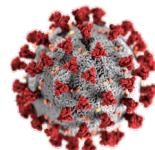
92 Efectos en las plantaciones de especies madereras del incremento del uso de papel como sustituto del plástico

Estamos a tiempo de no repetir nuestros errores. No es cuestión de inundar el mercado de papel para reducir el plástico. Hay que educar al consumidor y gestionar los bosques productores.

89 Patrimonio geológico y áreas protegidas

104 Conservación de la diversidad natural y el patrimonio natural en entornos mineros

Es fundamental que la UICN mantenga sus esfuerzos por hacer visible el papel que la geodiversidad y el patrimonio geológico y minero juegan en la naturaleza y la necesidad de su protección y conservación.



Situación del Congreso Mundial de la Naturaleza 2020

En vista de la situación sanitaria asociada con la pandemia de COVID-19, Francia y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) han decidido aplazar el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, que debía celebrarse en enero de 2021 en Marsella. Las nuevas fechas para el evento se anunciarán en su debido tiempo. Francia y la UICN permanecen comprometidos al desarrollo de un marco global para la conservación de la biodiversidad, y seguirán trabajando hacia este objetivo.



La UICN y el gobierno francés están analizando cuidadosamente la situación para elegir nuevas fechas en base a la evolución de la situación de seguridad tanto para los participantes internacionales como locales y la agenda de biodiversidad mundial. Francia y la UICN anunciarán las nuevas fechas tan pronto como sea posible después de sopesar estas consideraciones con las autoridades competentes en Francia, en Marsella y en las organizaciones pertinentes. La UICN y el gobierno francés planean realizar el evento más adelante en 2021 mientras las condiciones de seguridad lo permitan.

Se ha optado por el aplazamiento y no la cancelación porque el Congreso será una oportunidad única para reformular nuestra relación con la naturaleza. El evento generará discusiones y resultados profundos y urgentes para luchar contra futuras pandemias mientras que se preserva la biodiversidad, y se centrará, entre otras cosas, en los vínculos esenciales entre salud y biodiversidad que hoy son más relevantes que nunca. El Congreso también, y sobre todo, será un catalizador para elaborar soluciones que permitan a la sociedad reformar y reconstruir las bases de una relación justa y sostenible con el medio ambiente. El contenido del programa del Foro se actualizará para reflejar el contexto pandémico de la COVID-19 y sus impactos en la agenda mundial de trabajo sobre naturaleza y biodiversidad. El sitio web se actualizará en consecuencia, en su debido tiempo.

En principio, el Congreso pospuesto mantendrá los mismos elementos previstos para enero de 2021, incluido el acceso público a las Áreas de Generaciones de la Naturaleza y a la Exposición. Con el fin de aplicar las medidas de seguridad necesarias, la UICN y Francia han estado trabajando para reestructurar el espacio físico y el diseño de las salas del sitio del Congreso y continuarán haciendo las modificaciones necesarias a medida que la situación evolucione.

La UICN y Francia realizarán los cambios apropiados para proteger a los participantes, manteniendo al mismo tiempo las obligaciones estatutarias, estratégicas y de membresía de la UICN. Estas medidas se anunciarán con la mayor antelación posible en el sitio web del Congreso y a través del boletín informativo del Congreso. Varias sesiones del Foro programadas en el lugar del Congreso también serán retransmitidas en línea. Los Lanzamientos de Propuestas continuarán siendo organizados en línea solamente de modo virtual, como ya se anunció anteriormente.

La UICN tiene previsto organizar una serie de sesiones virtuales antes del Congreso sobre temas claves relevantes para la agenda internacional de biodiversidad y conservación. La UICN anunciará los detalles de estas sesiones en el sitio web del Congreso y a través del [boletín electrónico del Congreso](#).

Procesos en desarrollo. Decisiones para el voto antes del Congreso

[Enmiendas Estatutarias de la UICN](#): discusión en línea para los Miembros de la UICN. Cierra el 2 de diciembre de 2020. En estos momentos está abierto el debate sobre las nueve propuestas del Consejo para enmendar los Estatutos y otras cuestiones de gobernanza, que se enumeran a continuación. El objetivo del debate es lograr un nivel de convergencia sobre cualquier modificación propuesta por los Miembros, de modo que el Comité de Gobernanza y Constituyentes del Consejo pueda someter las versiones finales a una votación electrónica que se iniciará el 27 de enero de 2021, con o sin enmiendas sometidas a votación por separado.

Sin embargo, el Comité de Gobernanza y Constituyentes también puede decidir remitirse a la Asamblea de los Miembros para continuar el debate y la votación:

1. las mociones que merecen ser debatidas a nivel mundial durante el Congreso, y
2. las mociones que hayan sido objeto de tal debate y las enmiendas propuestas divergentes o que sean tan controvertidas que, en opinión del CCG, no sea posible producir un texto de consenso para someterlo a una decisión por votación electrónica antes del Congreso.

- [A Inclusión de gobiernos subnacionales como Miembros de la UICN](#)
- [B Elección de Consejeros Regionales residentes en territorios dependientes](#)
- [C Establecimiento de una posición de Consejero Indígena elegido](#)
- [D Modificación del término “Consejero Regional”](#)
- [E Mejoras en el proceso de las mociones](#)
- [F Papel de las Comisiones en los Comités Nacionales y Regionales](#)
- [G Clarificación de las condiciones para la readmisión de Estados Miembros que hubieran dejado de serlo](#)
- [H Establecimiento, normas de funcionamiento y supervisión de los Comités Nacionales, Regionales e Interregionales](#)
- [I Funciones del Tesorero de la UICN](#)

Otras decisiones del Congreso: discusión en línea para los Miembros de la UICN. Cerra el 2 de diciembre de 2020. De acuerdo con la decisión del Consejo de la UICN de enviar los siguientes elementos a votación electrónica a principios de 2021, se llevará a cabo una discusión en línea del 22 de octubre al 3 de diciembre de 2020.

- [D01 Programa de la UICN 2021-2024](#)
- [D02 Plan Financiero de la UICN 2021-2024](#)
- [D03 Propuesta de cuotas de los Miembros](#)
- [D04 Rescisión de los derechos de Miembros que no pagan sus cuotas](#)
- [D05 Designación de los auditores externos](#)
- [D06 Estados financieros auditados para el período 2016-2019](#)
- [D07 Proyecto de mandato de la Comisión de Educación y Comunicación \(CEC\)](#)
- [D08 Proyecto de mandato de la Comisión de Gestión de Ecosistemas \(CGE\)](#)
- [D09 Proyecto de mandato de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social \(CPAES\)](#)
- [D10 Proyecto de mandato de la Comisión de Supervivencia de Especies \(CSE\)](#)
- [D11 Proyecto de mandato de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental \(CMDA\)](#)
- [D12 Proyecto de mandato de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas \(CMAP\)](#)

Proceso y calendario para la votación electrónica de los Miembros de la UICN sobre determinados puntos del orden del día del Congreso 2020, voto abierto el 27 de enero de 2021.

Con el fin de asegurar la continuidad de las operaciones mundiales de la UICN, el Consejo de la UICN también decidió someter los siguientes puntos de decisión, incluidos en el Proyecto de Orden del Día del Congreso 2020, a una votación electrónica de los Miembros de la UICN (en adelante, la “votación electrónica”) que se celebrará a principios de 2021:

- i. Programa y Plan Financiero de la UICN 2021-2024
- ii. Guía de Cuotas de Membresía
- iii. Lista de rescisión de Miembros
- iv. Nombramiento de los auditores externos
- v. Estados financieros 2016 a 2019
- vi. Mociones (9) que modifican los Estatutos y otras cuestiones de gobernanza propuestas por el Consejo de la UICN
- vii. Mandatos de las (6) Comisiones de la UICN.

Para una transición ecológica

El CEIDA ha puesto en marcha, gracias a la financiación de la Deputación da Coruña, un Programa de Educación, Capacitación, Divulgación y Participación Ambiental “PARA UNA TRANSICIÓN ECOLÓGICA”, centrado en las temáticas que más preocupan hoy a nuestra sociedad, temas como la emergencia climática, la problemática de las basuras marinas y la conservación de nuestros océanos, así como la necesidad de conservar y dar a conocer algunos de nuestros espacios protegidos.

El programa incluye, por un lado, un programa de educación ambiental con visitas guiadas, charlas y talleres para centros educativos, por otro lado, un programa formativo abierto a toda la sociedad y un programa de divulgación ambiental a través de exposiciones itinerantes, todo ello acompañado del asesoramiento y préstamo de fondos documentales por parte de nuestro Centro de Documentación Ambiental Domingo Quiroga.

El programa de educación ambiental para los centros educativos busca dar a conocer y poner en valor los valores naturales y culturales de Galicia mediante actividades que permiten a los/as participantes establecer vínculos afectivos con el medio que les permitirán reforzar la visión respetuosa con el entorno y adquirir actitudes y comportamientos cara a la conservación.



Así mismo, este programa nace en un momento especialmente delicado ante la pandemia que estamos viviendo, en la cual, se hace más necesaria, si cabe, la reconexión con la naturaleza y la realización de actividades al aire libre, hecho que están demandando muchos centros educativos. Estas actividades se focalizan en el territorio de la Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo y en los dos Parques Naturales de la provincia de A Coruña.

En paralelo al programa educativo, es necesario activar otro tipo de actividades formativas y de divulgación. Surge así el programa de capacitación y sensibilización que tiene como finalidad dar a conocer los principales desafíos ambientales actuales, así como poner en valor los espacios protegidos

de la provincia de A Coruña: Parque Natural de Fragas do Eume, Parque Natural de Dunas de Corrubedo e Lagoas de Carregal e Vixán y la Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo.

Es necesario valorar y preservar estos espacios de altísimo valor ecológico y contribuir a través de ciudadanos concienciados, a la lucha contra el cambio climático y a la conservación de la biodiversidad.

Para todas las personas interesadas incluimos los enlaces a las grabaciones de estas jornadas formativas, en las que tuvimos la suerte de contar con expertos de talla nacional e internacional.

V Encuentro Internacional sobre basuras marinas

<https://youtu.be/5NwYJ3GVnnY>

<https://youtu.be/VLtdW-xVBVQ>

<https://youtu.be/1DsUjgK2EpE>

Las Reservas de Biosfera: oportunidades para el territorio

https://youtu.be/iY46Td_iVp4

https://youtu.be/i_hrN3Cbv08

Emergencia Climática: un reto para la humanidad

<https://youtu.be/EICE7jmelQg>

<https://youtu.be/TEw-MyvTfoU>

Conservación y puesta en valor del Patrimonio Natural de A Coruña: Parque Natural Fragas do Eume y Parque Natural Complejo Dunar de Corrubedo e Lagoas de Carregal e Vixán

<https://youtu.be/C7T2NvhpfI>

<https://youtu.be/Oxcm4R72iAQ>

Agua para la ganadería extensiva

Es responsabilidad de todos estar plenamente implicados en la búsqueda de sostenibilidad y la protección de las actividades que cuidan, mantienen y protegen el entorno natural y rural.



La Fundación Savia tiene entre sus objetivos la protección a la ganadería extensiva y la trashumancia, que realizan funciones esenciales en el territorio y la naturaleza, además de proveernos de productos y alimentos de excelente calidad.

Estas actividades ganaderas permiten el arraigo de la población a territorios especialmente difíciles y alejados de los grandes centros administrativos y de servicios, frenando la despoblación del medio rural; contribuye a mitigar el cambio climático al ser generadora de biodiversidad; previene incendios forestales; genera suelo fértil; aporta toda una serie de bienes comunes, como agua, aire, clima, paisaje, difícilmente valorables por PIB pero imprescindibles para la calidad de vida en las ciudades y la costa. En definitiva, un sistema de explotación en el que los animales se alimentan con los propios

recursos del medio, compatibilizando la producción con la sostenibilidad, favoreciendo la biodiversidad y el equilibrio natural.

Además, protegen y mantienen ecosistemas tan singulares como la Dehesa, creada por el hombre hace aproximadamente 2000 años como medio para obtener alimentos y caracterizada por tener una simbiosis perfecta entre árbol-pasto-animal-hombre. El manejo del ganado se emplea como una herramienta de gestión y conservación, aprovechando racionalmente todos los recursos vegetales existentes.

Sin embargo, la Dehesa se encuentra en claro peligro de desaparición, motivado por el aumento de la carga ganadera debido a la falta de viabilidad de la ganadería extensiva, provocando un aprovechamiento irracional y desequilibrado, y sobreexplotando los recursos vegetales. Asimismo, la incidencia de la seca de los árboles, además de estar relacionada con las sequías y el cambio climático, también parece estar vinculada al inadecuado manejo del suelo y del ganado, provocando un estrés productivo que rompe el equilibrio natural ecológico del ecosistema.

La grave crisis de viabilidad que está atravesando el sector de extensivo también sufre los efectos del cambio climático, que ha provocado una disminución de los pastos, eje fundamental de la ganadería extensiva y de toda la cadena trófica. Pese a sus enormes contribuciones, las políticas y las administraciones públicas tienen a la actividad bastante olvidada, ocasionando situaciones tan dramáticas como aquellas en las que la falta de acceso al agua ha provocado la desaparición de numerosas explotaciones. La actividad extensiva se realiza, en muchas ocasiones, entorno a embalses y pantanos, pero no se les permite abreviar en ellos ni es posible habilitar puntos de acceso a pesar de que los sistemas de almacenamiento y abastecimiento cuentan con unas infraestructuras y recursos más que suficientes. Los requerimientos de recursos hídricos para mantener la cabaña ganadera extensiva son mucho menores que otros muchos destinos del agua.

Por todo ello, la Fundación Savia le ha dirigido una serie de propuestas a la Ministra de Transición Ecológica y a Consejerías de Agricultura de varias Comunidades Autónomas, para que definan mecanismos jurídicos que permitan el acceso al agua del ganado extensivo, habilitando un procedimiento de concesión para solventar la situación.

Entre sus propuestas, se encuentran el abrevadero de ganado que no requiere de autorización ambiental; la evaluación y planteamiento de integración en la Comunidad de Usuarios de Regantes o una nueva figura legal que ampare la ganadería extensiva; habilitar baterías de pozos de sequía para esta actividad; y la modernización y mejora de la tecnología de captación y aprovechamiento del agua. La Fundación Savia ha instado a las entidades públicas a estudiar estas ideas u otras vías de acceso al agua para la ganadería extensiva. Es responsabilidad de todos que la actividad sea viable y siga contribuyendo en beneficio del territorio y de ecosistemas tan singulares como la Dehesa, en la que se aprovechan racionalmente los recursos vegetales de los suelos más pobres y desprotegidos de la Península Ibérica, consideración recogida en el Informe sobre la Dehesa con vistas a la reforma de la PAC (2021-2027).

De manera adicional, han solicitado al Ministerio de Agricultura que la Trashumancia sea reconocida como ecoesquema a nivel estatal de cara a la redacción del Plan Estratégico para el nuevo marco de la Política Agraria Común que se está definiendo y entrará en vigor en los próximamente.

Para más información: www.fundacionsavia.org

La red “Municipios Amigos de los Anfibios”, preparada para empezar a funcionar

La Asociación Herpetológica Española se ha volcado en esta novedosa iniciativa que necesita financiación y apoyo institucional para lograr una óptima conservación de los anfibios en entornos rurales.



Sapo partero común (*Alytes obstetricans*) a punto de saltar al interior de un pilón para depositar su puesta (Chinchón, Madrid).

En los últimos miles de años, los anfibios se han adaptado a reproducirse en puntos de agua asociados a la presencia humana. Abrevaderos, lavaderos, albercas, fuentes o balsas de riego han sido buenas alternativas ante la continua desaparición o modificación de puntos de agua naturales en donde antes se reproducían. Sin embargo, en la actualidad, estos puntos artificiales ya no se mantienen o se les está dando otro uso, debido al progresivo abandono de actividades tradicionales. Así, muchas poblaciones de ranas, sapos y tritones dependientes de estos puntos de agua están desapareciendo, y las que puedan sobrevivir, quedan aisladas con un futuro poco prometedor. Si a esto le unimos las amenazas derivadas del cambio climático, especies invasoras o enfermedades letales... ¿Están los anfibios condenados a desaparecer en estos lugares?

Para impedirlo, debemos actuar de inmediato. Es nuestro deber preservar a estas criaturas que llevan tantos millones de años aquí. Y partimos de una premisa: el enorme beneficio que generan a los ecosistemas y a los seres humanos. Su papel como presa de multitud de animales, como controladores de plagas y su rol de bioindicador ambiental los hacen indispensables. ¿Por qué no les consideramos nuestros amigos?

Así es como surge la red Municipios Amigos de los Anfibios: una iniciativa que pretende lograr una excelente conservación de los anfibios y sus puntos de reproducción gracias a la colaboración de la sociedad rural. Este proyecto se propone 5 objetivos para distinguirse como una potente herramienta en el ámbito de la conservación de la herpetofauna:



Sapo común ibérico (*Bufo spinosus*) saliendo de un abrevadero gracias a la construcción de una rampa (Valdelaguna, Madrid)

- Mejorar localmente la viabilidad para las poblaciones de anfibios y otras especies dependientes de puntos de agua.
- Incrementar la conciencia sobre la importancia y respeto por los anfibios en zonas rurales.
- Favorecer el turismo de naturaleza, la participación ciudadana y el desarrollo de actividades tradicionales compatibles con los anfibios.
- Establecer una red interconectada de municipios implicados en la conservación de anfibios que permita mejorar la conectividad de las especies y lograr una retroalimentación en el intercambio de experiencias entre pueblos.
- Ahondar en el conocimiento de la distribución de las especies y tendencias para así complementar los inventarios ya existentes (SARE, SIARE, AHEuario, etc.) de la Asociación Herpetológica Española con los que se realizan los informes para diversas instituciones como la Directiva Hábitats y la IUCN.
- ¿Cuáles son las líneas de trabajo que seguiremos en colaboración con los municipios implicados en la red?
- Creación de charcas artificiales.
- Adecuación de puntos de agua preexistentes y aplicación de medidas de conservación.
- Seguimiento de las poblaciones de anfibios.
- Reuniones y asesoramiento continuado con ayuntamientos y sectores implicados en el medio natural.
- Custodia del territorio.
- Educación ambiental para escolares, grupos y familias.
- Fomento y difusión del turismo de naturaleza y de los productos locales implicados en buenas prácticas con anfibios.
- Instauración del “Día de los Anfibios en el Municipio X”: jornada con actividades, mercado local, intercambio de experiencias y charlas de expertos.



Charca artificial recién construida en las Islillas (Mejora del Campo, Madrid).

rural y del croar de las ranas en las noches de verano.

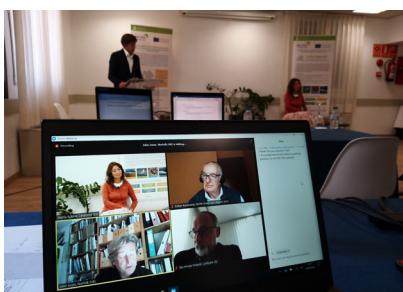
Con todo esto y más allá del sello ambiental y el típico cartel a la entrada del pueblo, los municipios se verán beneficiados en 3 entornos básicos: ambiental, por la mejora de sus puntos de agua y con ello las poblaciones de anfibios y resto de biodiversidad; social, por las reuniones, charlas, actividades y visitas constantes, lo que impulsará el aprendizaje, la cohesión y la vida de los pueblos; y económico, por el papel que juegan los anfibios en la mejora de las actividades tradicionales y por el incremento del turismo y fomento del producto local.

La Red Municipios Amigos de los Anfibios necesita por tanto, aunar esfuerzos, apoyos y financiación para lograr que los anfibios puedan seguir persistiendo en el tiempo y conviviendo con nosotros, y mientras tanto, en los pueblos, podamos seguir disfrutando de la esencia del medio



Acto de clausura del Proyecto Interreg Europe BID-REX

El pasado 29 de septiembre del 2020 se celebró el acto de clausura del Proyecto Interreg Europe BID-REX (From Biodiversity Data to Decisions: enhancing natural value through improved regional development policies), siendo un éxito de participación en línea y agrupando representantes de todas las regiones.



El Proyecto se inició el año 2016 con el objetivo de crear y fortalecer la relación entre los datos relevantes sobre biodiversidad y los procesos de toma de decisiones para la conservación. El desarrollo del Proyecto se ejecutó en dos fases:

- Fase 1 (año 2016-2018). Las regiones intercambiaron sus experiencias sobre la contribución de la información y el conocimiento en el diseño de políticas de protección de la naturaleza mejores. Cada región diseñó un Plan de acción para conseguir sus objetivos.
- Fase 2 (año 2019-2020). Se monitoreó la realización de las acciones del Plan de acción. La principal acción propuesta de Cataluña es la constitución del Observatorio del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que deberá ser el organismo de referencia en organizar y tratar la información sobre el patrimonio natural en Cataluña.

El Proyecto ha permitido transferir a Cataluña buenas prácticas de otras regiones sobre cómo integrar de manera más efectiva la información disponible sobre biodiversidad. El gobierno de Cataluña ha creado una nueva Unidad de Información y Conocimiento (UIC) con el objetivo recopilar información, trabajarla para convertirla en conocimiento y, finalmente, utilizarla en la toma de decisiones basadas en la evidencia científica. Esta nueva unidad es la base a partir de la cual se articulará el Observatorio del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.



Webs de interés:

Proyecto Interreg Bid-REx

<https://www.interregeurope.eu/bid-rex/>

<https://www.youtube.com/channel/UCo3o735eX1SKTW9Xei24UXg>

http://mediambient.gencat.cat/es/05_ambits_dactuacio/patrimoni_natural/sistemes_dinformacio/interreg-europe-bid-rex/

Observatorio del Patrimonio Natural y la Biodiversidad

http://mediambient.gencat.cat/es/05_ambits_dactuacio/patrimoni_natural/sistemes_dinformacio/observatori-del-patrimoni-natural-i-la-biodiversitat/index.html



**Generalitat
de Catalunya**

La Fundación Carasso apoya a la Reserva de Biosfera “Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo” con un proyecto para la introducción de productos ecológicos y de proximidad en los comedores

El proyecto “EcoComedores da Biosfera” tiene como objetivo fortalecer y escalar el trabajo iniciado en 2014 por la Reserva de la Biosfera “Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo” con la implementación de su Plan Alimentario.



El principal objetivo de este proyecto será evaluar la situación actual de la comercialización de productos orgánicos de proximidad a las escuelas e intentar establecer acciones de mejora para la producción, la logística y la distribución, que permitan seguir amplificando este proyecto. La Reserva de la Biosfera contará como aliado con la Escuela Infantil A Caracola, dirigida por Bea Ferreira e integrada en la red de escuelas infantiles municipales de A Coruña, siendo pionera en la introducción de la producción ecológica en los menús de su comedor desde hace una década.

Las acciones a desarrollar en el proyecto durante los próximos dos años abarcarán tanto a los productores y productoras en ecológico del territorio como a las escuelas con cocina propia (AMPAS, dirección, profesorado, PAS y personal de cocina). Para ello, además de con la participación del personal técnico de ambas entidades, se contará con el asesoramiento de expertos de reconocido prestigio en los campos de la nutrición infantil y de la implementación de procesos para la organización de menús locales sostenibles.



La iniciativa se enmarca dentro de la convocatoria 2020 de proyectos del Programa Alimentación Sostenible de la Fundación Carasso, que cofinanciará el desarrollo de acciones. La Fundación Daniel y Nina Carasso, creada en 2010, en honor a Daniel Carasso, fundador de Danone, y su esposa Nina, opera en Francia y España. Su trabajo es pionero en el concepto de Alimentación Sostenible con el objetivo del acceso universal a una alimentación sana y respetuosa con las personas y los ecosistemas. “EcoComedores da Biosfera” es el proyecto en Galicia elegido por la Fundación Carasso en la convocatoria 2020.

La Reserva de Biosfera “Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo” conecta profesorado y territorio.



La pandemia provocada por la Covid – 19, obligó a la Reserva de Biosfera a la adaptación telemática de su Programa “Educando na Biosfera”, generando diversos contenidos on line con el objetivo de seguir acercando los valores y los objetivos de la Reserva a los más jóvenes.

Tras la finalización de las restricciones que afectaban a la actividad docente presencial, la Reserva de Biosfera decidió premiar el esfuerzo y la implicación de todos los centros educativos participantes en el Programa “Educando na Biosfera”, y para ello organizó diferentes experiencias para el profesorado, que les permitieron conocer y disfrutar los recursos naturales del territorio.

Se organizaron las siguientes experiencias, dirigidas al profesorado:

- Experiencia 1: Ascenso en kayak por el Río Mandeo, arteria verde de la Reserva de Biosfera.
- Experiencia 2: Ruta de Ecoturismo por el Río Mandeo y visita a una explotación de té ecológico adherida a la Marca de Calidad de la Reserva de Biosfera y a la Marca de la Re Española de Reservas de Biosfera.
- Experiencia 3: Ruta de Ecoturismo “A moa e o pan”: en la que se visita el patrimonio etnográfico asociado a los molinos de agua, muy cerca de la ciudad de Betanzos.
- Experiencia 4: Maridaje con productos certificados en la Marca de Calidad de la Reserva, a bordo del primer catamarán eléctrico y accesible por la Ría de Betanzos.

Todas estas experiencias, se promocionarán en un futuro y podrán comercializarse en la nueva web de Turismo que

está preparando Mariñas Coruñasas. La propia web contará con una Central de Reservas Turística, la cual contribuirá a potenciar este territorio como primer destino de Ecoturismo certificado de Galicia, a través del Club de Ecoturismo de España.

Para el profesorado ha sido una oportunidad magnífica de conocer en detalle muchos de los espacios de mayor interés ambiental del territorio, y que después se trabajarán sobre ellos durante el curso académico.

De la granja a la mesa: como reducir la administración de antibióticos en porcino

La Asociación de Desarrollo Rural Mariñas – Betanzos, entidad gestora de la Reserva de Biosfera Mariñas Coruñasas e Terras do Mandeo, en colaboración con otras entidades como la Cooperativa de producción de porcino Coporc, la Universidad de Santiago de Compostela a través del Laboratorio de Higiene, Inspección y Control de Alimentos (LHICA), el Centro Tecnológico de la Carne y la Asociación Gallega de Cooperativas Agrarias (AGACA), han llevado a cabo durante 3 años el proyecto “Reducción de la adición de antibióticos en la dieta de animales de porcino en ciclo industrial”, con el que se buscaba disminuir el uso de antibióticos en la fase de cebo de los animales, al tiempo que se analizaban las canales en busca de una calidad diferenciada.

El proyecto cuenta con el apoyo de la Xunta de Galicia y del FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural), en el marco del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Galicia 2014 – 2020, mediante lo programa de ayudas para la ejecución de proyectos de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación Agraria.

Este proyecto va en consonancia con las propuestas de la Estrategia “De la Granja a la mesa”, que establece como objetivos para el 2030:

- Reducir el uso de antibióticos en ganadería al 50%.
- Tomar medidas para reducir las ventas de antibióticos para los animales de granja para 2030. Atendiendo a las medidas establecidas en las nuevas regulaciones sobre medicamentos veterinarios y piensos.

Este estudio que finalizará en diciembre, ha analizado la evolución del peso vivo y de las canales, así como la incidencia de patologías y el consumo de alimento de 270 animales de cuatro explotaciones, tras implantar pautas de manejo sin antibióticos. Concretamente se diseñaron distintos protocolos que fueron analizados: vacunación de animales; control de la densidad en los habitáculos para disminuir la posibilidad de contagio; incorporación a la dieta de suplementos alternativos en la alimentación (postbióticos) que favorezcan el fortalecimiento del sistema inmune natural.

Uno de los resultados más relevantes de este proyecto es que se consiguió desarrollar un método para la determinación de antibióticos de diferentes grupos terapéuticos en heces de cerdo, pienso y agua. El método de análisis se basa en HPLC- MS/MS, que permite una detección selectiva y específica de los antibióticos comúnmente empleados en producción porcina a límites de detección de 100 µ g/kg.

Después de tres ensayos no se hallaron residuos de antibióticos en heces, agua y pienso durante la fase de cebo, y los resultados de la microbiota intestinal de las muestras de heces analizadas en aquellos animales en los que se llevó a cabo la prueba de suplementos alternativos de alimentación (postbióticos), muestran la tendencia al aumento de las familias principales de flora bacteriana.

Con todo, estos datos se están analizando en profundidad para determinar si el aumento corresponde con un “estado más saludable” de los animales y esta diversidad bacteriana dificulta la digestibilidad de los nutrientes.

En cuanto a las canales, teniendo en cuenta el porcentaje de peso de la canal respecto al peso vivo del animal, se ve una marcada tendencia que los animales que siguieron las pautas implantadas en las explotaciones, presentaron mejores rendimientos que en los animales cebados sin estrategias de reducción de antibióticos. Cabe destacar la mejora del perfil de ácidos grasos en los animales con pautas establecidas, con una relación omega6 – omega 3 más saludable. Los restantes parámetros como el pH, proteína, grasa intramuscular, capacidad de retención de agua, etc. apenas presentan diferencias.

Finalmente, en cuanto a la aparición de patologías, y por tanto, de la necesidad de usar antibióticos, la pauta que establecía el control de las condiciones ambientales, ha conseguido que el 96 % de los animales completasen la fase de cebo sin tener que administrarles ninguna dosis de antibióticos. Así mismo, Coporc S.C.G. como fabricante de piensos para porcino ha solicitado su adhesión al Programa Reduce Colistina dentro del PLAN Nacional frente a Resistencia a Antibióticos, con el que se pretende reducir el consumo de Colistina en producción porcina y controlar/evitar el consumo alternativo de otros antibióticos.

La Red Natura 2000 en Aragón: incumplimiento desde hace mucho tiempo

A lo largo de estos meses de 2020, los grupos conservacionistas de Aragón (y en especial la FCQ), han participado muy activamente en el proceso de participación con el objetivo para mejorar los borradores de los futuros Planes de Gestión de la Red Natura 2000, cuya elaboración ha supuesto un gasto de tres millones de euros (principalmente mediante encargos a SARGA).

En 2015, la FCQ ya presentó alegaciones a la información pública de los primeros Planes de Gestión de la región alpina, cuya contestación se recibió dos años después, con muy poca atención a las sugerencias y aportaciones. En octubre de 2019, la FCQ también envió alegaciones al Plan Director de la Red Natura 2000 en el periodo de consultas iniciado por el INAGA, que influyeron en la respuesta al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en la que recomienda un cambio sustancial del Plan en un plazo de 6 meses.

En diciembre 2019 se inicia el proceso de participación pública de los nuevos Planes (407 entre planes de espacios y de valores) y desde la FCQ se enviaron alegaciones, cuya fase de retorno se retrasó sin explicación varios meses, hasta julio de 2020.

Durante los meses de junio y julio de 2020, la FCQ, ANSAR, SEO y Ecologistas en Acción han participado en la Comisión de Espacios Naturales y Biodiversidad del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón (CPNA) y sugerido la necesidad de una profunda revisión de los Planes, estimando que no deberían aprobarse en su redacción actual. Se ha solicitado diseñar un nuevo formato siguiendo el contenido mínimo establecido por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 2011, que incorpore objetivos, medidas y acciones concretas de conservación, e incentivos y compensaciones para desarrollarlos y también las recomendaciones de la propia Comisión Europea (CE) sobre la forma de aplicar la Directiva de Hábitats, que jamás han sido consideradas en los planes, ni en el plan director, ni en la actuación del INAGA.

También recomendamos que los Planes deben de estar dotados de la financiación prevista en Marco de Acción Prioritaria (MAP), con un cronograma de ejecución, un responsable de su cumplimiento y un plan de seguimiento y evaluación de la efectividad de las medidas de conservación.

Nuestra propuesta coincide con el contenido de la nueva Carta de emplazamiento de la Comisión Europea (CE), recibida por el Gobierno de España en julio 2020. En la citada Carta se expone que los Planes de Gestión aprobados hasta ahora por la mayoría de las CCAA (incluidos los de Castilla y León, utilizados por el Gobierno de Aragón como modelo) y por la Administración Central, incumplen sistemáticamente las obligaciones del artículo 4 de la Directiva 92/43/CEE, por no fijar objetivos y medidas de conservación detallados y específicos, lo que viene a reafirmar nuestra solicitud de revisión y cambio de orientación de los actuales Planes.

Señala además la Carta, que la Comunidad Autónoma de Aragón ha incumplido todas las obligaciones al no declarar ni una sola Zona de Especial Conservación (ZEC), ni aprobar ningún Plan de Gestión. El límite temporal para completar estos pasos "caducó hace mucho tiempo" y la CE ya envió a España una primera carta de emplazamiento hace cinco años señalando el reiterado incumplimiento del derecho comunitario en materia de conservación de hábitats y de especies de interés para la UE. Las dos cartas son el paso previo al dictamen motivado y la posterior remisión del asunto al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

Recientemente, en el mes de junio de 2020, el Tribunal Supremo emitió un sentencia concluyendo entre otras cuestiones, que la Junta de Extremadura ha vulnerado el art 6.3 de la Directiva Hábitats, que obliga a someter a Evaluación Adecuada (EA) todos los proyectos que puedan afectar las ZEC sin permitir exclusiones ni excepciones. Además se señalan los incumplimientos: de los denominados Planes de Gestión en cuanto a los objetivos de conservación de especies y hábitats (que deben fundamentarse en exclusiva en información ecológica); de la obligatoriedad de establecer medidas detalladas de conservación, de la necesidad de un plan de seguimiento de la eficacia de estas medidas, además de señalar los extralimitaciones del denominado Plan Director.

En este contexto, hemos solicitado a la Dirección General competente del Gobierno de Aragón que reflexione, atendiendo las recomendaciones de la carta de emplazamiento, de la sentencia y a las alegaciones de las organizaciones ecologistas y reconsidera y revise los borradores actuales de los planes pendientes de aprobación y el Plan Director; y asegure la EA en los procedimientos administrativos del INAGA de autorización de actividades, que afecten directa e indirectamente a espacios LIC, ZEC y ZEPA de la Red Natura 2000, para así cumplir las obligaciones establecidas en la Directiva de Hábitats, aprobada en el año 1993 y todavía totalmente incumplida en Aragón.

Alegaciones de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos al Decreto de aprobación de los Planes de Gestión de la Red Natura 2000 de Aragón

El pasado mes de septiembre de 2020, se somete a información pública el proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de Aragón y se aprueban los Planes de Gestión de las ZEC y de las ZEPA de la Red Natura 2000 en Aragón.

A lo largo de estos meses de 2020, los grupos conservacionistas de Aragón (y en especial la FCQ), han colaborado muy activamente en el proceso de participación con el objetivo de mejorar los futuros Planes de Gestión de la Red Natura 2000. A pesar de nuestras sugerencias de cambios, los Planes expuestos siguen sin ajustarse a la exigencia de las Directivas, ya expresadas en la carta de emplazamiento de la Comisión Europea (CE), recibida por el Gobierno de España en julio 2020.

En referencia al Decreto publicado se han observado varias deficiencias y desde la FCQ hemos enviado alegaciones. En la documentación del anuncio de la información pública, no consta el expediente completo, que debe comprender al menos la Orden de inicio y el informe técnico-administrativo justificativo de la necesidad del Decreto y del contenido. En la exposición de motivos del Decreto no se expone información de lo que realmente ha ocurrido hasta el momento de su aprobación, al no citarse por ejemplo los incumplimientos de su aprobación. El Decreto incorpora los denominados Planes de Valores, que no poseen definición legal, ni tampoco la categoría jurídico-ambiental. Se pretenden aprobar unos Planes para las ZEC, que se declaran en el mismo Decreto, que no cumplen las exigencias de la Directiva, como demuestra la carta de emplazamiento de la Comisión Europea. Uno de los temas clave del Decreto debería ser la definición de los efectos jurídicos de la declaración de las ZEC, lo que no aparece en el Decreto, delimitando los derechos y obligaciones adquiridas por los propietarios y las administraciones con la declaración, entre las que la más importante es la de la protección preventiva y la Evaluación Adecuada (EA) de las actividades que pueden afectarles. Por otra parte se indica que el diagnóstico tiene un carácter meramente informativo, cuando es la información ecológica básica para formalizar los Planes y es una obligación de la Directiva. Por último el Decreto no determina el concepto legal ni técnico de medidas, que deben ser de dos tipos, de mantenimiento y de restauración de los hábitats y especies, y deben estar perfectamente diferenciadas.

A pesar de haberse gastado tres millones de euros en la redacción de los Planes (principalmente mediante encargos a la empresa SARGA), desde las ONGS seguimos opinando que los Planes no deberían aprobarse en su redacción actual y que el Decreto de aprobación debería revisarse profundamente.



Lagos Panticosa. Foto: FCQ

La Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico Y Minero, (SEDPGyM) como cofundadora de la Red Ibérica de Espacios Geomineros

La idea de creación de la Red surge durante el desarrollo del IV Congreso de Geología y Minería Ambiental para el Desarrollo y ordenamiento del territorio, celebrado en Molina de Aragón (Guadalajara) en octubre de 2016, organizado por la Sociedad Internacional de Geología y Minería Ambiental para el Desarrollo y Ordenamiento del Territorio (SIGMADOT) y el Geoparque de Molina de Aragón-Alto Tajo, con la colaboración de SEDPGyM y otras entidades; se produce la primera reunión con la participación de varios de los espacios y se tomó el acuerdo de crear una Red abierta.



Analizada esta propuesta inicial fue acogida y apoyada por las Juntas de Gobierno de la SEDPGyM, de SIGMADOT, de la SGE y de la AEPECT, que figuran a la cabeza de la Red y como órgano de coordinación. Si estaba muy clara la idea inicial de que instituciones debían integrar la misma y que fueron los primeros componentes, el tiempo ha hecho que se abran mas aspectos que en principio no se contemplaban, cada dia se exige mas la multidisciplinariedad debida a la conexión directa de muchas actuaciones y proyectos en el ámbito de la conservación, ese interés de integrarse diferentes espacios hace que los ámbitos temáticos se hayan abierto de forma importante y eso lo podemos observar en la relación de componentes, donde se observan los hilos de relación entre la tierra, la flora y la fauna.

Tras la creación de la Red y los primeros pasos se han ido adhiriendo lugares y entidades de toda la península ibérica, prueba de ello es el acuerdo con el Roteiro das Minas e Pontos de Interesse Mineiro e Geológico de Portugal, entidad que integra una cantidad importante de instituciones del país vecino y que ha propiciado la integración incrementando la entrada en la Red de entidades portuguesas.

La sede oficial de la Red se localiza en el Museu de Geología "Valentí Masachs" de la Universidad Politécnica de Catalunya y del Geoparc de la Catalunya Central, en Manresa. De tal manera que la Red se integra por miembros de España, Portugal, Principado de Andorra y Sur de Francia, en total 190 instituciones y que a día de hoy hay otras 20 instituciones mas que han solicitado su integración, la relación de miembros está encuadrada por ámbitos temáticos:

- **Parques Geológicos:** Parques Geológicos, Geológicos y Mineros y Culturales: 10
- **Parques Naturales:** Parques Naturales, Parques Nacionales y Reservas de la Biosfera: 9
- **Museos Geológicos:** Museos de Geología, Ciencias Naturales, Paleontología, Mineralogía, Colecciones públicas y privadas y Centros de Interpretación: 45
- **Museos Mineros y Explotación de los recursos geológicos:** 51
- **Entidades sin ánimo de lucro dedicadas al estudio, divulgación y al aprovechamiento del patrimonio geominero:** 15
- **Empresas con ánimo de lucro dedicadas al estudio, divulgación y al aprovechamiento del patrimonio geominero:** 16
- **Salinas y aprovechamiento minero de la Sal:** 24
- **Cuevas y simas de interés geológico:** 20
- **Geoparques:** 6



Los parámetros y fines que se han fijado son:

- Establecimiento de una red de coordinación a todos los territorios que trabajen para el estudio, la conservación de Patrimonio Geológico y Minero y su aprovechamiento social, para el desarrollo rural, todo ello independiente de sus características organizativas individuales.
- Profundizar en la colaboración de los territorios y espacios de la Red, a sabiendas que existe una realidad de territorios estructurados bajo diferentes denominaciones, que no solo no se conocen entre ellos, sino que la mayoría no se sustentan bajo ninguna normativa homogénea y suficientemente desarrollada.
- Intercambiar experiencias entre los distintos territorios integrados en la red, creando un foro abierto a otros territorios que estén interesados en esta iniciativa.

- Profundizar en la realidad constatada de que no todos los territorios que quieran trabajar en el ámbito del estudio, conservación y desarrollo rural basado en los recursos naturales (y en concreto en los valores del Patrimonio Geológico y Patrimonio Minero) tienen la necesidad de desarrollar un proyecto de figura ya ampliamente utilizadas.
- Efectuar reuniones periódicas en cada uno de los territorios de la Red, centralizando por zonas de cercanía y connotaciones implícitas.

El acceso telemático a la Red: www.patrimonigeominer.eu



Salvar el bosque Ebo de Camerún

El bosque de Ebo es una de las zonas más ricas en especies de todo el Golfo de Guinea. Cubre más de 141.706 hectáreas en la región litoral de Camerún. Este bosque es el hábitat de más de 160 especies de aves y primates en peligro de extinción como los mandriles, la única población de colobo rojo de Preus del país, loros grises, el elefante pigmeo o llamado también del bosque, de nos 700 individuos aproximadamente de la subespecie de chimpancé de Camerún-Nigeria en grave peligro de extinción y de una población de gorilas descubierta en 2002 y que pudiera ser una nueva subespecie del Gorila Occidental al encontrarse aislada de otras poblaciones de gorilas en más de 200 kilómetros. De igual forma en el interior de este bosque se hallan 12 especies de árboles recientemente descubiertas como nuevas para la ciencia. Ante esta biodiversidad tan variada y rica, desde 2006, se han realizado esfuerzos para declarar el Bosque de Ebo como Parque Nacional.



Durante siglos, la población de más de 40 aldeas alrededor del bosque de Ebo han vivido sin ponerlo en peligro. Los nativos respetan la tierra de sus antepasados y la utilizan para cazar, pescar, recolectar plantas en el bosque para su alimento y como medicina, llevando a cabo la agricultura a pequeña escala. Proyecto Gran Simio entiende que no se puede criminalizar la caza sin ofrecer una forma de subsistencia viable y el Gobierno de Camerún tiene los elementos necesarios para ayudar a las poblaciones a cambiar su hábito y criar animales de granja, acuicultura o agricultura de baja intensidad, como ellos mismos están solicitando. La destrucción del bosque supondrá la desaparición de sus gentes y hundirá su modo de vida y su subsistencia.

Proyecto Gran Simio apoya a las Organizaciones locales que se han levantado contra la decisión del Gobierno de Camerún. Entre ellas se encuentra el Club de los Amigos de los Gorilas que son miembros formados por la comunidad local, muchos de ellos antiguos cazadores, para supervisar y proteger la fauna local, realizando seguimientos y patrullajes. Este modelo de vigilancia local también está apoyado por el proyecto de Investigación del Bosque Ebo (EFRP) que está funcionando con éxito para cambiar los hábitos locales que llevan tiempo subsistiendo con los recursos naturales del bosque, pasando de cazadores a guardianes de los grandes simios.

El 4 de febrero de 2020, Camerún otorgó dos concesiones madereras para 150.000 hectáreas del Bosque de Ebo (Unidades de Manejo Forestal UFA 07-005 y UFA 07-006). La población local no ha sido informada ni consultada, aunque se requiere el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI).

Si esta conversión de las tierras se llevara a cabo, tendría como consecuencia daños sociales, climáticos y ecológicos devastadores. La población local, comunidad científica y ecologistas están alarmados: el hábitat de los gorilas sería

completamente destruido y el de los chimpancés casi por completo. Una gran parte de los 35 millones de toneladas de carbono almacenadas en el bosque se liberaría y contribuiría a empeorar la catástrofe climática. La población indígena perdería sus medios de vida y posiblemente estaría más expuesta a nuevas enfermedades.

Por otro lado se cree que detrás de esta tala injustificada y sin ningún sentido donde van a llevar a la ruina a numerosas poblaciones y al exterminio de miles de animales entre ellos una posible subespecie nueva del Gorila Occidental, pueden existir concesiones a empresas para plantaciones de monocultivo de la Palma de Aceite.

Por todo lo expuesto, Proyecto Gran Simio ha enviado una carta al Presidente de Camerún a través de la Embajada de dicho país en España y copia igualmente de la carta a la Embajada española en Camerún para su entrega al Gobierno de Camerún exigiéndole la retirada de la concesión maderera que destruiría el bosque Ebo. De igual forma desde Proyecto Gran Simio se solicitó al Ministerio de Transición Ecológica, a la Casara Real, pregunta al gobierno mediante el Senado y a la Embajada de España en Camerún su petición de ayuda para parar este atentado ecológico.

NOTICIA URGENTE: Gracias a la presión de los Grupos locales e internacionales en la que Proyecto Gran Simio ha tenido una especial intervención, Camerún a retirado la concesión maderera del bosque. Contestación del Gobierno al Proyecto Gran Simio, tras una pregunta parlamentaria:

CARTA DEL GOBIERNO ANTE PREGUNTA PARLAMENTARIA SOLICITADA POR EL SENADOR CARLES MULET REFERENTE A LA NOTA DE PRENSA REALIZADA POR PROYECTO GRAN SIMIO.

En relación con la pregunta formulada, se señala que según la información facilitada por la Embajada de España en Yaundé, este tema se ha tratado en coordinación con la delegación de la Unión Europea (UE) en Camerún. El resultado fue el envío, el pasado 2 de junio de 2020, de una carta al Ministro de Economía, Planificación y Ordenación del Territorio, cuestionando la explotación del Bosque de Ebo, dadas las consecuencias negativas de este tipo de concesiones sobre la fauna y la flora y apoyando los argumentos de la sociedad civil.

De hecho, la presión ejercida por las ONGs respecto a este tema llevó al Gobierno camerunés a firmar el “Acuerdo Internacional sobre la conservación de los gorilas y de sus hábitats”, mencionado en la pregunta. No obstante, Camerún sólo se adhirió al acuerdo el pasado 27 de julio por lo que, según está estipulado, el tratado no sería aún aplicable en el país ya que su entrada en vigor se produce tres meses después de la firma.

De cualquier modo, el pasado 11 de agosto se anunció la suspensión de los planes de explotación del bosque y la retirada de la concesión. La Oficina del Primer Ministro publicó un comunicado de prensa en el que se indicaba que, siguiendo las instrucciones del Presidente de la República, el Jefe del Gobierno retiraba el decreto por el que se otorgaban las concesiones madereras en el Bosque de Ebo.

Proyecto Gran Simio presenta proyecto de un centro de rescate CITES al sur de Sumatra (Indonesia)

Proyecto Gran Simio ha presentado ante la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, un Proyecto para un Centro de rescate de animales CITES e incautados por las Autoridades en el sur de Sumatra, dentro del Plan TIFIES (Plan de acción español contra el Tráfico Ilegal y el Furtivismo Internacional de Especies Silvestres) y como entidad colaboradora con el Ministerio. El Centro colaboraría con las Unidades policiales de Indonesia y ONGs locales. Dicho Centro sería dirigido por la Delegada del Proyecto Gran Simio en Indonesia.

Primer concurso artístico y de literatura con el tema principal de los grandes simios y su protección

Proyecto Gran Simio ha lanzado a nivel internacional el primer concurso artístico y literario con el tema principal de la conservación y protección de los grandes simios. La participación al mismo está dirigida a escritores, dibujantes, diseñadores gráficos, principiantes, amateurs y en general a todas las personas que quieran participar tanto para niños, jóvenes o adultos que quieran ser parte de esta propuesta jamás realizada con la temática de nuestros hermanos evolutivos.



El objetivo principal de esta iniciativa es la de apoyar la labor en la conservación de los grandes simios, generando material que enriquezca la importancia de los mismos, la lucha por su protección y sus derechos básicos a su vez que los participantes a la misma aportaran con sus propias obras la difusión de la problemática existente de sus poblaciones que están desapareciendo en su hábitat o de las malas condiciones en las que se encuentran muchos de los que están cautivos para disfrute de los humanos.

Ya están saliendo estudios científicos en los que se demuestra que si las poblaciones de grandes simios desaparecieran junto con otras especies, las selvas africanas no existirían ya que la recuperación del bosque es posible gracias a los dispersores de semillas, incluidos nuestros parientes más cercanos, que ayudan a propagar las especies de árboles tropicales de crecimiento lento y de semilla más pesada.

Todas las poblaciones de grandes simios (chimpancés, orangutanes, bonobos y gorilas) se encuentran en un rápido decrecimiento por causas diversas atribuidas al hombre como la deforestación, el tráfico de especies, las enfermedades transmitidas por humanos o su caza empleada para alimentación. Numerosos organismos internacionales como la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza de la que Proyecto Gran Simio es miembro), PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente) o GRASP (Proyecto de Supervivencia de los Grandes Simios de Naciones Unidas); advierten de forma continuada que la extinción de todas sus especies. El Tapanuli descubierto en 2017 en Sumatra, varias subespecies de chimpancés, el bonobo o varias subespecies de gorilas como el del Río Cross, se encuentran al borde de su desaparición.

Por todo ello, desde el Proyecto Gran Simio ha querido lanzar este concurso, cuyas obras participantes, independientemente si obtienen diploma o no, serán recogidas en un libro y podrán ser empleadas en la lucha por la defensa de los homínidos no humanos

Equipos de protección individual financiados por Proyecto Gran Simio



Ya han sido comprados los Equipos de Protección Individual que Proyecto Gran Simio a financiado para Orangutan Foundation International (OFI) de la que es Presidenta Biruté M.F. Galdikas y a su vez es Presidenta de Honor del Proyecto Gran Simio. Los equipos han sido distribuidos entre el personal del Centro de Rescate de orangutanes en Borneo y la Estación campamento avanzado Leakey en el Parque Nacional de Tanjung Puting en Borneo.



Adoptada la estrategia nacional para la conservación de los polinizadores

El pasado 21 de septiembre se aprobó en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Estrategia Nacional para la Conservación de los Polinizadores.

Antecedentes:

En diciembre de 2016 España se adhirió a la Coalición Internacional para la Conservación de los Polinizadores, comprometiéndose con ello a la adopción de medidas para proteger a los polinizadores y sus hábitats, en el marco de un plan de acción nacional.



Hymenóptera, Andrenidae; Autor: Ángel Sánchez Fernández

En el ámbito de la UE, la pérdida de polinizadores es un asunto de creciente preocupación y, por ello, la Comisión Europea presentó, en junio de 2018, la Iniciativa UE sobre Polinizadores, con tres ejes prioritarios: mejorar el conocimiento sobre el declive de los polinizadores, sus causas y sus consecuencias; abordar las causas del declive de los polinizadores; y sensibilizar, involucrar a la sociedad y promover la colaboración.

La nueva Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030 reconoce entre sus compromisos fundamentales el de detener la pérdida de los polinizadores e incluye una serie de líneas de actuación y objetivos concretos que son especialmente relevantes para la conservación de polinizadores, como son los relativos a la reducción del uso de plaguicidas químicos, y en particular de los más peligrosos; aumentar la superficie de agricultura ecológica; o garantizar que al menos un 10% de la superficie agrícola incluya elementos de alta diversidad del paisaje. Todos estos elementos se han integrado en la Estrategia Nacional para la Conservación de los Polinizadores.

Proceso de elaboración

Para su elaboración se contó desde el inicio con una participación amplia y abierta, a través de varios procesos de consulta, tanto mediante debates técnicos abiertos como a través de consultas bilaterales con las unidades más directamente implicadas.

El documento también fue objeto de consulta a las administraciones autonómicas, a través del Comité de Flora y Fauna Silvestres y de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, así como de los actores implicados a través del Consejo Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Igualmente fue sometido a un proceso de información y consulta pública.

Contenido de la Estrategia

La Estrategia Nacional para la Conservación de los Polinizadores presenta, en primer lugar, un diagnóstico sobre la situación y tendencias de los polinizadores y las principales causas de su declive, entre las que se destacan: la pérdida y degradación de hábitats; el uso de productos fitosanitarios; las enfermedades y agentes patógenos; las especies exóticas invasoras; y el cambio climático.

Sobre la base de ese diagnóstico, la Estrategia incorpora objetivos y medidas en cuatro grandes áreas de actuación, referidas a: la promoción de hábitats favorables para los polinizadores; la mejora de la gestión de los polinizadores y la reducción de los riesgos derivados de plagas, patógenos y especies invasoras; la reducción del riesgo derivado del uso de productos fitosanitarios para los polinizadores; y la realización de investigaciones que ayuden a cubrir los vacíos de conocimiento existentes en relación con la conservación de los polinizadores y a divulgar y facilitar el acceso a esta información.



Coleóptera, Cleridae, *Trichodes leucopsideus*. Escarabajo ajedrezado de las abejas. Autor: Ricardo Gómez Calmaestra

La Estrategia detalla 37 medidas que incluyen, entre otras, la identificación y conservación de las poblaciones más amenazadas; la implementación de infraestructuras verdes para conservar especies y hábitats; la integración en el marco de la Política Agrícola Común (PAC), actual y futura, de acciones relacionadas con la conservación de los hábitats de los polinizadores; el establecimiento de directrices sobre conservación en áreas urbanas; la priorización del empleo de especies y subespecies autóctonas de polinizadores comerciales; medidas en apicultura; medidas de control de especies exóticas; medidas para disminuir significativamente el uso de fitosanitarios en línea con las recientes estrategias europeas; líneas prioritarias de investigación, etc.

La adopción de esta Estrategia supone un importante avance para la adopción de acciones fundamentales para luchar contra el declive de los polinizadores silvestres en España, en beneficio de la biodiversidad y contribuyendo también a preservar los importantes servicios de polinización, de vital importancia para la sociedad.

La Estrategia está disponible en el siguiente enlace: https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/publicaciones/fauna_flora_estrategias_polinizadores.aspx

Contribución del órgano de coordinación nacional del sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo en Red Natura 2000

El 8 de octubre de 2020 se celebró la primera reunión del órgano de Coordinación Nacional (OCN) del Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en Red Natura 2000.

Este Sistema persigue identificar y diferenciar espacios de la Red Natura 2000 y empresas que llevan a cabo sus actividades de turismo de naturaleza de forma sostenible, garantizando su compatibilidad con la conservación de la biodiversidad. Su finalidad es impulsar un mejor desarrollo y gestión sostenible de dichas actividades en los espacios Red Natura 2000, a través de la implicación directa y el compromiso conjunto del gestor y de las empresas de turismo de naturaleza.

El Órgano de Coordinación Nacional (OCN) es el encargado de velar por la implantación homogénea y coherente del Sistema en todo el territorio nacional. Se constituye como grupo de trabajo de carácter técnico, interministerial y de composición mixta entre el sector público y el privado, con representación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR), las administraciones ambientales y turísticas autonómicas y las principales asociaciones y entidades relacionadas con el turismo de naturaleza.

En los últimos años, el MITERD, en estrecha colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo (MINCOTUR) ha puesto en marcha un proyecto piloto para implantar el Sistema en algunos espacios de la Red Natura 2000.

En la primera reunión del OCN se ha aprobado el reglamento interno de funcionamiento de este órgano, y se ha acordado la adhesión de varios espacios de Red Natura 2000 y de empresas que operan en sus territorios. Los 4 primeros espacios adheridos al Sistema son: ZEC de Somiedo (Asturias); ZEPA y ZEC Sierra de Ayllón (Castilla la Mancha); ZEC Área Marina del Norte de Menorca (Islas Baleares); y ZEC Montaña Oriental (Cantabria).



Actividades de turismo de naturaleza. Marta Viu Cuerda.

Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas

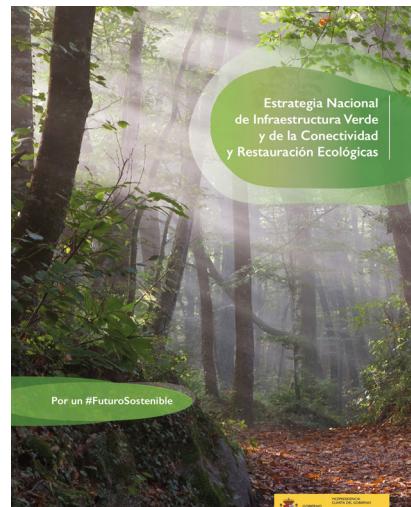
En 2013, la Comisión Europea aprobó una comunicación sobre la Infraestructura verde, definiendo esta última como una red de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales, que presta una extensa gama de servicios de los ecosistemas y que ayuda a comprender el valor de los beneficios que la naturaleza proporciona a la sociedad humana y a movilizar inversiones para sostenerlos y reforzarlos. En España se incluyó el contenido de esta comunicación en la modificación de la ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad por la Ley 33/2015, donde se incluye un nuevo Capítulo III “Estrategia estatal de infraestructura verde y de la conectividad y restauración ecológicas”, que indica que esta Estrategia marcará las directrices para que las comunidades autónomas desarrollen sus propias estrategias de infraestructura verde y de la conectividad y restauración ecológicas en los 3 años siguientes a la publicación de la Estrategia Nacional.

En un trabajo conjunto entre los distintos departamentos ministeriales, las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, y la Federación Española de Municipios y Provincias, coordinado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se ha elaborado dicha Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas (IVCRE), presentada al Consejo de Ministros el 27 de octubre de 2020.

La infraestructura verde se plantea como una herramienta de ordenación territorial, que persigue una planificación y gestión orientada a la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento y restauración de la conectividad y la funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios esenciales. Tiene un marcado carácter multifuncional, es decir, puede ofrecer múltiples funciones y beneficios en un mismo ámbito territorial, y estas funciones pueden ser de tipo:

- medioambiental (conservación de la biodiversidad, restauración, conectividad ecológica).
- social (espacios verdes urbanos para el disfrute de la población).
- económico (creación de empleo, mitigación de los efectos catastróficos del cambio climático, valoración de los servicios ecosistémicos).

Además, la infraestructura verde puede contribuir de manera igualmente importante a otras políticas, como pueden ser el desarrollo regional o local, lucha contra el cambio climático, gestión del riesgo de catástrofes, agua, agricultura y silvicultura. La aplicación de estas herramientas debe contribuir a la mitigación de los efectos y presiones que los actuales modelos de desarrollo generan sobre el medio ambiente, así como a la adaptación ante cambios globales, como el cambio climático, mediante soluciones basadas en la naturaleza.



Para que la infraestructura verde cumpla estas funciones, se debe maximizar la integración de los conceptos, objetivos y planteamientos de la misma en los distintos niveles de la planificación territorial y de las diversas políticas sectoriales. Tal y como especifica la Ley, la Estrategia Nacional no solo pretende implantarse en el medio rural y en el marino, sino que incluye también directrices para la infraestructura verde urbana.

Los objetivos de la Estrategia Nacional se desarrollan en 8 metas estratégicas:

1. Identificar y delimitar la red básica de la infraestructura verde.
2. Reducir los efectos de la fragmentación y de la pérdida de conectividad ecológica.
3. Restaurar los hábitats y ecosistemas.
4. Mantener y mejorar la provisión de servicios ecosistémicos de los elementos de la Infraestructura Verde.
5. Mejorar la resiliencia de los elementos vinculados a la Infraestructura Verde favoreciendo la mitigación y adaptación al cambio climático.
6. Garantizar la coherencia territorial de la Infraestructura Verde mediante la definición de un modelo de gobernanza que asegure la coordinación entre las diferentes escalas administrativas e instituciones implicadas.
7. Incorporar de forma efectiva la Infraestructura Verde, la mejora de la conectividad ecológica y la restauración ecológica en las políticas sectoriales.
8. Asegurar la adecuada comunicación, educación y participación de los grupos de interés y la sociedad en el desarrollo de la Infraestructura Verde.

Para afrontar estos retos futuros, en colaboración con las CCAA, la FEMP y otros departamentos ministeriales, desde el Ministerio se ha elaborado la Guía Metodológica para la identificación de la infraestructura verde de España, como documento técnico de apoyo para la aplicación de la Estrategia Nacional.



¿Estamos mejor preparados para afrontar los impactos del cambio climático?

Tras la reciente aprobación en Consejo de Ministros del segundo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030, desde la Fundación Biodiversidad repasamos cuál ha sido la contribución de las principales iniciativas puestas en marcha durante el anterior Plan (2006-2020) para hacer frente a los riesgos derivados del cambio climático en nuestro país.



Eduardo Berián Luna / Fototeca CENEAM

Desde 2016 la Fundación Biodiversidad, en colaboración con la Oficina Española de Cambio Climático, ha apoyado diversos proyectos de investigación, a través de convocatorias de ayudas, dirigidos a estudiar los riesgos, soluciones y modelos de gobernanza que permitan disminuir la vulnerabilidad de gran variedad de sectores y territorios.

Son muchos los ciudadanos, empresas, entidades o ayuntamientos, entre otros sectores, los que han conseguido conocer mejor a qué se enfrentan y qué soluciones podrían adoptar. Algunos de ellos, incluso, ya se han traducido en planes y experiencias piloto.

Gracias a estas iniciativas, se han elaborado 88 análisis de riesgos en sectores como el agrario, el forestal, el pesquero, la edificación o la conservación de la biodiversidad, abordando problemas como la proliferación de especies exóticas invasoras, la desaparición de hábitats o el cambio de distribución de especies. Asimismo, a nivel de territorio, algunas áreas urbanas y entornos rurales protegidos disponen de información práctica los riesgos a los que se enfrentan. También se han analizado infraestructuras sensibles como presas, centrales hidroeléctricas, la red troncal de transporte o instalaciones solares y eólicas, y se han desarrollado modelos y simulaciones asociados a diferentes escenarios futuros de cambio climático.

Se han identificado más de 1.000 medidas, de las cuales se han testeado, en condiciones reales, 133, principalmente en sectores como el agrario y el forestal, las infraestructuras hídricas, la gestión de espacios protegidos y la planificación de áreas urbanas.

Un total de 81 municipios han conseguido disponer de metodologías e indicadores que permitirán planificar medidas y hacer seguimiento de su grado de eficacia para la adaptación al cambio climático frente a efectos como las olas de calor, sequías prolongadas, lluvias torrenciales, episodios costeros o proliferación de vectores de transmisión de enfermedades. Las soluciones basadas en la naturaleza se perfilan como prioritarias en ámbitos urbanos.

La gran mayoría de los proyectos han contado con la población afectada, profesionales, investigadores y expertos, ayudando a construir el tejido y las conexiones necesarias para pasar a la acción. Se han realizado multitud de acciones de información, sensibilización y capacitación además de movilizar a cerca de 2.400 personas interesadas en la toma de decisiones de forma participada.

En 2020 continuamos apoyando este tipo de proyectos, en esta ocasión centrándonos en las afecciones, soluciones y modelos que permitan gestionar la adaptación de la rica biodiversidad de nuestro país.



El Grupo Operativo Ovinnova arroja esperanzas sobre el futuro de la trashumancia en España, gracias al diseño de un nuevo modelo de negocio de prestación de servicios ganaderos.

Si definimos la ganadería extensiva como el conjunto de sistemas de producción ganadera que aprovechan eficientemente los recursos del territorio con las especies y razas adecuadas, compatibilizando la producción con la sostenibilidad y generando servicios ambientales y sociales, entonces, podríamos decir que la trashumancia es la ganadería “más extensiva de las extensivas”.



Integra una sólida sostenibilidad ecológica, basada en el aprovechamiento alterno de la diversidad de pastizales de la Península Ibérica en el momento óptimo de su producción. Los rebaños trashumantes diseminan semillas y fertilizan el suelo, permitiendo el mantenimiento de la cubierta vegetal pero ejerciendo un control de matorral que previene los incendios forestales. Todo ello contribuye al sostén de la diversidad de hábitats y la biodiversidad, silvestre y doméstica pues emplea razas autóctonas de gran rusticidad y adaptación al medio.

No hay que olvidar que el 20% del territorio español corresponde a praderas y pastizales, muchas de ellas reconocidas como hábitats prioritarios de la Red Natura 2000, que dependen de la ganadería extensiva y la trashumancia para su conservación. Además, asociada a la trashumancia se encuentra toda una red de pastizales longitudinales, las vías pecuarias, que constituyen una red de 125.000 km de corredores de ecosistemas pascícolas naturales y 420.000 ha de superficie transitable de dominio público que juegan un papel muy importante para la conectividad entre espacios protegidos.

Pero la trashumancia es mucho más que un fenómeno ecológico de enorme relevancia que presta numerosos bienes y servicios a la sociedad. Es también un sistema cultural en su más amplio sentido que va desde la cultura pastoril, hasta el patrimonio histórico y arquitectónico que nos ha legado.

A pesar de todos los beneficios para el medioambiente y la sociedad que genera la trashumancia, año tras año desciende tanto la cabaña ganadera que sube a los puertos como el número de ganaderos que practican la trashumancia. Ello se debe a múltiples factores como la baja rentabilidad de las explotaciones ganaderas; la falta de reconocimiento de la política agraria y de desarrollo rural en cuanto a la naturaleza singular de la ganadería trashumante; la burocracia administrativa y la normativa sanitaria que no discriminan positivamente las peculiares características del manejo y gestión de las explotaciones trashumantes; la falta de relevo generacional, etc.



Para hacer frente a esta crisis en la que la trashumancia lleva años sumergida, en 2019, un grupo de entidades de diferentes perfiles se asociaron para trabajar en torno a la trashumancia con un enfoque de acción conjunta y multisectorial a través de un proyecto: el “Grupo Operativo OVINNOVA” (www.goovinnova.org) financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el marco del PNDR 2014-2020 y por el FEDER de la Unión Europea.

Su principal objetivo es definir las bases para la mejora de la competitividad del pastoreo trashumante, a través de la configuración de un nuevo modelo de negocio de prestación de servicios ganaderos viable, productivo, competitivo y que contribuya a preservar la biodiversidad.

Para ello, Ovinnova lleva a cabo hasta el año 2021 actividades de asistencia a 20 explotaciones ganaderas de Córdoba, Badajoz y Huelva, con las que este año 2020 ha desarrollado la trashumancia de 7.200 ovejas hasta los puertos de León y Palencia.

Además, a través de la creación de dos Centros de Gestión, en Santa Olalla del Cala (Huelva) y en Villanueva de la Peña (Palencia), se han analizado todos los procedimientos de logística en campo conjuntamente con los pastores y el equipo del proyecto con la finalidad de establecer los correspondientes protocolos que sirvan para sistematizar futuras

trashumancias. Entre estas tareas se encuentra la organización de los transportes desde las fincas de origen hasta los puertos y su posterior regreso al final de la temporada; el arriendo de los pastos en la montaña, la revisión y aprovisionamiento de los chozos; la contratación de servicios veterinarios; etc. Una asistencia administrativa y logística que en un futuro contará también con el apoyo de una Plataforma Web de Gestión de la Trashumancia.

Paralelamente, el proyecto presta apoyo a los pastores y sus rebaños dotándoles de perros mastines y de carea para la seguridad y el manejo de los rebaños; el equipamiento de los chozos para dotar de seguridad y calidad de vida a los pastores; el suministro de alimentos, piensos, sal para la mineralización del ganado, material diverso, etc.



Ovinnova también lleva a cabo acciones dirigidas a la formación y la incorporación laboral de pastores, la certificación en ecológico de diferentes superficies donde se realiza el pastoreo de los animales trashumantes y una campaña de promoción del consumo de carne de ovino trashumante.



Todas estas acciones se complementan con otras dirigidas a la mejora y evaluación del estado de conservación de los hábitats y especies de las dehesas mediterráneas y los puertos cantábricos donde pastorean las merinas del Grupo Operativo, así como el establecimiento de modelos de gestión que contribuyan al incremento de la biodiversidad en estos hábitats.

El Grupo Operativo lo forman entidades relacionadas con la producción y comercio del ovino, la ganadería extensiva y el pastoreo trashumante, coordinados por la Fundación Monte Mediterráneo, como son la Fundación CESEFOR, la organización interprofesional agroalimentaria del ovino y caprino INTEROVIC, la certificadora de producción ecológica CAAE y la Cátedra de Ganadería Ecológica Ecovalia-Clemente Mata de la Universidad de Córdoba.

En el proyecto también participan como colaboradoras la Junta de Castilla y León, la Federación Española de la Dehesa (FEDEHESA), el Ayuntamiento de Crémenes, el Instituto de Investigación de la Dehesa (INDEHESA) y EA Group. El grupo de ecología aplicada y teledetección (GEAT) de la Universidad de León, y la empresa Innogestiona Ambiental participan como asistencia externa.



El Zoo de Barcelona impulsa una de las primeras residencias europeas para formar veterinarios especialistas en salud de poblaciones silvestres

El **European College of Zoological Medicine (ECZM)** es un Colegio Oficial Europeo integrado dentro del Programa Europeo de Especialidades Veterinarias (**European Board of Veterinary Specialisation**) y entre sus especialidades se encuentra la de **Wildlife Population Health** (Salud de las Poblaciones Silvestres). El objetivo de la misma es progresar en la investigación y en la práctica relacionada con la salud de las poblaciones de animales salvajes, a través de planes de formación de profesionales o residencias.



La especialidad de Salud de las Poblaciones Silvestres hace énfasis en la salud del ecosistema y la medicina de la conservación. No tiene una orientación clínica, sino que hace hincapié en la salud de los ecosistemas y en la medicina de las poblaciones de especies salvajes, incluyendo entre otros aspectos: gestión y prevención de enfermedades, vigilancia de la salud, investigación de brotes, epidemiología, evaluación de las causas de la disminución de la población de fauna silvestre, incluida la evaluación del impacto de las actividades humanas en las poblaciones de fauna silvestre.

La Fundación Barcelona Zoo colabora desde mediados de 2018 con el **Wildlife Conservation Medicine Research Group (WildCoM)**, del Departamento de Medicina y Cirugía Animal de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), para poner en marcha y mantener

activa una residencia en **Wildlife Population Health** en la UAB, que tiene como objetivo principal formar a especialistas en salud de poblaciones de especies salvajes autóctonas. Actualmente sólo hay 7 residencias en Europa focalizadas en esta especialidad: Facultad de Gante (Bélgica), Zoological Society of London (UK), Facultad de Hannover (Alemania), Justus-Liebig- University Giessen (Alemania), Facultad de Berna (Suiza), Facultad de Zagreb (Croacia) y la de la Facultad de la UAB.

Las residencias se estructuran como programas de formación de postgrado (residencia estándar) de tres años (mínimo) bajo la supervisión de un diplomado en salud de poblaciones silvestres. Al menos el 60% del programa de tres años debe dedicarse a la salud de las poblaciones de fauna silvestre, centrándose en las poblaciones de fauna silvestre que viven por cuenta propia y en la salud de los ecosistemas (y no en el tratamiento clínico de las especies zoológicas cautivas).

El Zoo de Barcelona tiene una larga experiencia docente en materias en las que es difícil encontrar presencia en la oferta universitaria de facultades como biología o veterinaria. Esto ha supuesto una estrecha relación con algunas asignaturas de estas disciplinas, las cuales han encontrado en las instalaciones del Zoo y en sus técnicos los complementos idóneos para transmitir ciertos conocimientos. Además, la implicación del Zoo de Barcelona en la residencia de **Wildlife Population Health** de la UAB supone, por primera vez, la creación de un espacio de formación de especialistas en fauna salvaje con la participación de los principales actores relacionados con la sanidad animal de especies autóctonas en Cataluña: WildCoM (UAB), Centros de Recuperación de Fauna Salvaje (Forestal Catalana), Generalitat de Cataluña y el Zoo de Barcelona.



Esta residencia está suponiendo un incremento en la producción científica del Zoo, derivada de los proyectos que desarrollan los residentes durante los tres años de formación. En el primer año y medio de residencia se han publicado 5 artículos en revistas científicas con autoría Zoo y se han presentado trabajos en 6 congresos científicos.

Abierta la 12^a convocatoria de becas de investigación y conservación de la Fundación Barcelona Zoo

La Fundación Barcelona Zoo ha abierto la convocatoria 2020 de solicitud de becas para proyectos de investigación y conservación. Con estas becas la Fundación quiere impulsar proyectos de otras entidades, instituciones y / o personas para el desarrollo de proyectos de investigación y conservación de hábitats y especies amenazadas que se consideren de interés, y que compartan los valores del Zoo y de la su Fundación en cuanto a la conservación, educación y sensibilización hacia la biodiversidad.

Como novedad, esta 12^a Edición Becas de Proyectos de Investigación y Conservación establece como uno de los criterios a tener en cuenta, el liderazgo por parte de investigadores jóvenes (pre o postdoctorales) de los proyectos presentados, con el objetivo de que las becas de la Fundación Barcelona Zoo sean una herramienta de apoyo al desarrollo de sus carreras investigadoras.

En el periodo 2009-2019, la Fundación Barcelona Zoo ha destinado un total de 992.007 euros en sus convocatorias de becas anuales. Esta vía de colaboración con otras entidades externas complementa los programas de investigación y conservación propios o en partenariado que llevamos a cabo, y que muestran nuestro compromiso con la protección de la fauna más amenazada.

El plazo de presentación de las solicitudes y proyectos de este 2020 se acaba el día 30 de noviembre.

Puedes consultar aquí las bases de las convocatoria:

https://www.zoobarcelona.cat/sites/default/files/2020-10/BCNZOO_Bases_Beques_2020.pdf



La anguila ya no pasea por el Manzanares. Una especie en la lista roja de la UICN y el proyecto SUDOANG

Hace más de 50 años, era frecuente ver anguilas (*Anguilla anguilla*) en la mayoría de los ecosistemas acuáticos de Europa y del Norte de África. Eran parte intrínseca de la imagen de un río. Tenían mucha presencia.

De ellas, nos habían contado que, cuando alcanzaban su madurez sexual, emprendían un largo viaje hacia el Mar de los Sargazos, para reproducirse y posteriormente morir, aunque nunca nadie haya visto ni una sola anguila en ese lugar. También decían que, una vez eclosionaban los huevos y se convertían en anguilas diminutas, retornaban desde el Mar de los Sargazos, hacia el mismo río del que habían partido sus progenitores. En ese evento, millones de pequeñas anguilas, aun transparentes, emprendían, por primera vez, un largo viaje, programado en su ADN, hacia los cursos de agua dulce o salobre de los que una vez partieron sus antepasados. Hasta tal punto eran abundantes y sus hábitats tan saludables que, por ejemplo, en la península ibérica, poblaban la mayoría de sus ríos, arroyos, lagunas. Se podría decir que llegaban hasta el centro de la península. ¡Las anguilas se paseaban por el río Manzanares! La anguila contribuía así a mantener el equilibrio ecológico de los ecosistemas acuáticos. Se alimentaba de larvas, peces, gusanos, etc. y a su vez servía de alimento para aves, mamíferos como las nutrias y otros peces.



Hoy en día, si bien las anguilas supervivientes siguen haciendo lo mismo, su número ha disminuido drásticamente. Ya no llegan al Manzanares, ni siquiera al curso medio de gran parte de los ríos europeos. Los evaluadores de poblaciones estiman, que desde los años 70, su población ha decrecido un 95%. De hecho, su viabilidad es crítica (IUCN) y se encuentra fuera de los límites biológicos seguros (ICES, 1998). Pero, ¿qué le ha pasado a la anilla?

Las causas son similares a las de otros peces de río migratorios. Pérdida de hábitats, por degradación; sobrepesca y comercio ilegal; contaminación; barreras fluviales a la migración; cambio climático, etc.

El mensaje es claro. La anguila europea, como especie, pude extinguirse. ¿Conoce la gente, las consecuencias reales para la humanidad, la extinción de especies? Conocemos que la degradación de los ecosistemas y la extinción, está estrechamente relacionada con la aparición de múltiples enfermedades infecciosas (enfermedades zoonóticas). También se sabe que la biodiversidad es una de las claves de la vida y su pérdida es dramática a medio y largo plazo.

Es notorio que una mayor sensibilidad social sobre su posible extinción, contribuiría a su conservación. Pero es insuficiente. Se hace necesario complementar esta estrategia con apoyos de otros actores, especialmente, de aquellos que están más estrechamente familiarizados con la anguila, ya sea por su rol de gestores, por ser usufructuarios o por dedicarse a la generación de conocimiento, etc. En definitiva, se necesita de una estrategia de colaboración sistémica entre todos ellos, tanto a escala local como internacional, es decir, stakeholders de toda el área de distribución histórica de la anguila europea.

Este enfoque, de participación internacional, ha sido, el leit-motiv que ha unido a los miembros del proyecto SUDOANG de Portugal, España y Francia. Investigadores, gestores públicos, fuerzas de control, pescadores, ONG, etc. están colla-

borando, desde el año 2018, para un objetivo común: recuperar la población de la anguila europea y evitar su declive. Un proyecto coordinado por AZTI y financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del Programa Interreg SUDOE .

Para la consecución de este objetivo, el proyecto SUDOANG, está trabajando en la dotación de herramientas conjuntas de evaluación, estandarización de metodologías, etc. En paralelo, también trabaja en robustecer el diálogo entre stakeholders, con el propósito de mejorar su colaboración. Desde una perspectiva práctica, esta colaboración internacional, se concreta en la creación de una plataforma de gobernanza multinivel, cuya función, es la de servir de apoyo a una gestión de la anguila más democrática, concertada y efectiva que no es posible desde una perspectiva tradicional.

Mejorar la gobernanza en la gestión de la anguila, es una de las principales contribuciones para su recuperación. Democratizar la gobernanza, implica que actores, que tradicionalmente no habían colaborado, comiencen a hacerlo, porque han comprendido que el problema no es local, ni nacional, ni solo de los pescadores. el problema es de todos. Sin esta comprensión, la colaboración se haría imposible.

El proyecto SUDOANG, es un primer paso. Estamos convencidos de que le sucederán otros, con un enfoque de participación sistémica similar. Lo esperamos por el bien de la anguila, de sus hábitats y de la sostenibilidad.

Enlaces recomendados:

<https://sudoang.eu/es/>

La ultima presencia de la anguila referenciada en el río Manzanares (Madrid) es de 1930 (<http://www2.montes.upm.es/Dptos/dsrm/Hidrobiologia/Publicaciones/Limnetica-vol17-pag13-26.pdf>).

<https://www.ecologistasenaccion.org/144460/la-perdida-de-biodiversidad-y-el-cambio-climatico-tras-la-co-vid-19/#easy-footnote-bottom-2-144460>





Comité
Español

NOTICIAS GRUPOS DE TRABAJO

El Grupo de Trabajo en Cambio Climático (GTCC) del Comité Español de la UICN, elabora un documento que ha sido entregado al ministerio de transición ecológica y reto demográfico



El documento elaborado por el Equipo de Trabajo del Comité sobre Cambio Climático, ha sido presentado a la Ministra de Transición Ecológica para el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030. El objetivo de este informe, además de las importantes recomendaciones para el mencionado Plan, es para que pueda llegar a las Instituciones privadas y Administraciones del Estado y mostrar públicamente cuales son los objetivos urgentes que el Comité Español de la UICN aconseja en la lucha contra el cambio climático.

Podéis ver el documento en: <http://www.uicn.es/recomendacionesleycambclim/>

Desde el Equipo de Trabajo, animamos a todos los componentes del Comité Español de la UICN para que lo difundan en sus respectivas Asociaciones y se realicen notas de prensa difundiendo estas importantes recomendaciones dirigidas especialmente a la clase política e instituciones públicas.

Contestación del Gobierno ante la pregunta parlamentaria llevado a cabo por el Senador Carles Mulet por la Nota de Prensa del Proyecto Gran Simio sobre el tema que nos ocupa:

<http://www.uicn.es/web/wp-content/uploads/2020/10/gobierno-contestando-UICN-Climatico.pdf>

Se contesta cuestionario del MITECO sobre la necesidad de unos estatutos generales nacionales para los bomberos forestales



Encuesta para un estatuto general para todos los bomberos forestales del territorio español

El Grupo de Trabajo en Cambio Climático ha enviado las preguntas al cuestionario solicitadas por la Vicepresidencia Cuarta del Gobierno sobre un posible estatuto general para todos los bomberos forestales del territorio español.

La extinción de incendios es una herramienta importante en la lucha contra el cambio climático y la gestión de los bosques. Es por ello que el Grupo de Trabajo de Cambio Climático del Comité Español de la UICN ha elaborado las respuestas tras una consulta con el resto de miembros.

Se adjunta el documento con las respuestas facilitadas:

<http://www.uicn.es/web/wp-content/uploads/2020/10/CONSULTA-PUBLICA-BOMBEROS-FORESTALES-UICN.pdf>

Propuestas a la Política Agraria Común (PAC) desde el GTCC



El Grupo de Trabajo de Cambio Climático (GTCC) del Comité Español de la UICN (CeUICN) ha lanzado un paquete de propuestas para complementar a la futura Política Agraria Común (PAC).

REFORMA DE LA FUTURA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC)

Desde el Grupo de Trabajo de Cambio Climático (GTCC) del Comité Español de la UICN (CeUICN) creemos totalmente necesario modificar diferentes aspectos en la futura Política Agraria Común (PAC).

Nos hubiese gustado participar en la fase decisiva del debate que mantienen los eurodiputados en el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo, donde se determinarán las nuevas Políticas Agrarias de la UE del 2021 hasta el 2027, un periodo crucial para el futuro no solo de Europa, sino de la calidad de nuestra alimentación y los productos que cultivamos. Sin olvidar que dependiendo de cómo actuemos y trabajemos la agricultura, nuestros hábitats naturales, la fauna y la flora seguirán perdiéndose y destruyéndose, o por el contrario los recuperaremos mejorando nuestra calidad de vida y alimentación.

Otro de los mayores retos de la PAC es luchar contra la despoblación. Nuestra agricultura se desarrolla en el mundo rural, donde seguimos perdiendo población en nuestros pueblos a un ritmo vertiginoso. Sin población no existe gestión sostenible de nuestros montes, nuestros bosques y muchas zonas agrícolas se pierden.

PROPONEMOS LAS SIGUIENTES PRIORIDADES. CONTINUA EN:

<http://www.uicn.es/propuestaspac/>

EL CORREDOR BIOLÓGICO MUNDIAL SIGUE AVANZANDO Y UNIENDO SINERGIAS



El Corredor Biológico Mundial cuyos promotores son las ONGs (Un bosque para el planeta Tierra, Reserva de Bisontes de San Cebrian de Muda, Orangutan Foundation International y Proyecto Gran Simio), sigue avanzando y buscando sinergias. El pasado día 23 de Octubre, en una reunión telemática con el Consejero de Transición Ecológica del Gobierno de Canarias y con la ponencia de cinco minutos de muchos miembros del Comité Internacional del Corredor Biológico Mundial, las Islas Canarias en su conjunto se unen al Corredor Biológico siendo las aguas de las Islas Canarias, el kilómetro 0 de los Océanos. Animamos a todos los componentes del Comité Español de la UICN para unirse al Comité Internacional del Corredor Biológico Mundial.

<https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/transicion-ecologica-celebra-un-evento-sobre-la-aportacion-de-canarias-en-el-corredor-biologico-mundial/>

Ver videos de apoyo:

<https://www.youtube.com/channel/UCcnPdqgv6S3pC0HaBvGC66Q>

LA EXDIRECTORA GENERAL DE LA UICN, GRETHEL AGUILAR, RECIBE EL PREMIS ONE



La Fundación Mare Terra ha celebrado la gala de entrega de los XXVI 2Premis One". El objetivo principal de este galardón es dar a conocer el gran trabajo de los Premiados y motivar a la sociedad en seguirlos y poner en práctica los valores de la solidaridad, la sostenibilidad, los derechos humanos, la cultura.

En esta edición la organización quiso reconocer el trabajo que ha hecho Grethel Aguilar al frente de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) como directora general.

Debido a las restricciones impuestas por la COVID19, a Grethel le fue imposible desplazarse a España para recibir personalmente el premio. Por ese motivo, lo recogió en su nombre Roberto Lozano, presidente de la Fundación Oxígeno y miembro de la Junta Directiva del Comité Español de la UICN.

CURSO UNIVERSITARIO TÉCNICO EN ACUAPONÍA



Curso Online en Acuaponia con la formación más completa, actualizada y dinámica del mercado. La Universidad Católica de Ávila y Aula del Mar unen fuerzas, aportando la primera su prestigio académico, y la segunda su dilatada y contrastada experiencia y conocimiento en el campo de la Acuaponía. Toda la información en <http://acuaponiasinfronteras.org/formacion> acuaponiasinfronteras@gmail.com

LA OPINIÓN DE NUESTROS MIEMBROS



A lo largo de este año se ha puesto en funcionamiento una nueva sección en la página web del Comité Español de la UICN. "La opinión de nuestros miembros" es un espacio abierto a que nuestros miembros puedan elaborar y publicar artículos de opinión relacionados con aspectos de actualidad, líneas de trabajo en desarrollo, y cualquier otro asunto relacionado con la conservación de la naturaleza. Los artículos publicados hasta el momento se pueden consultar en la pestaña permanente:

<http://www.uicn.es/opinionmiembros/>

[Leer más](#)

</